



**Concurso Oposición Titulado Superior Captación y Asesoramiento en la Oficina de Proyectos Internacionales. Resolución de conclusión del proceso selectivo.**

Resolución de 12 de septiembre de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara concluido el proceso selectivo para provisión, por acceso libre, de una plaza de Titulado Superior Captación y Asesoramiento en la Oficina de Proyectos Internacionales, por el sistema general de acceso libre, Grupo I.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador designado por Resolución Rectoral de 25 de enero de 2022, de la Universidad de Córdoba (BOJA nº 19, de 28 de enero de 2022), para la valoración del concurso-oposición para la provisión, por acceso libre, de una plaza de Titulado Superior Captación y Asesoramiento en la Oficina de Proyectos Internacionales, por el sistema general de acceso libre, Grupo I, convocadas por resolución de 28 de octubre de 2021 (BOE nº 267 de 8 de noviembre de 2021), este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de aspirantes aprobados efectuada por acuerdo del Tribunal Calificador arriba citado.

**SEGUNDO.-** Declarar concluido el procedimiento para la plaza que figura anexa a la presente resolución y proceder a la formalización del contrato y adjudicación de la misma al candidato que ha superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación final obtenida.

**TERCERO.-** Los efectos económicos y administrativos serán de fecha 1 de septiembre de 2022.

**CUARTO.-** La adquisición de la condición de Personal Laboral Fijo de la Universidad de Córdoba por los aspirantes seleccionados, quedará condicionada a la superación de un período de prueba de cuatro meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

**QUINTO.-** De conformidad con lo dispuesto en la base 1.7 de la convocatoria, el desempeño de esta plaza quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

**SEXTO.-** Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio). En ambos casos, el cómputo se realizará desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO.

Fdo.: El Rector

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	YlXRuu05PAheclK18fRXA==	<b>Fecha</b>	12/09/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/YlXRuu05PAheclK18fRXA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/YlXRuu05PAheclK18fRXA==</a>	<b>Página</b>	1/2



### Aspirante que ha superado el proceso selectivo

Plazas convocadas: Una.

Categoría Profesional: Titulado Superior Captación y Asesoramiento en la Oficina de Proyectos Internacionales.

Grupo Profesional: I.

Apellidos y nombre	DNI	Calificación final
MORALES PRIEGO, MANUEL	***0981**	73,8506

Fdo.: El Rector

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	YlXRuu05PAheclka18fRXA==	<b>Fecha</b>	12/09/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Torralbo Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/YlXRuu05PAheclka18fRXA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/YlXRuu05PAheclka18fRXA==</a>	<b>Página</b>	2/2

